AVISO DE CONVOCATORIA
N° IEF-AC-02-2026

La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA FILIPINAS Y SEDES ANEXAS DEL MUNICIPIO DE TAME (ARAUCA)**, está interesada en adelantar el siguiente proceso de selección, en el cual podrán participar, todas las personas naturales y/o jurídicas legalmente constituidas, nacionales y/o extranjeras con apoderado en Colombia, quienes deben cumplir con los requisitos establecidos en el estudio previo y los expuestos a continuación:

INFORMACIÓN GENERAL	
Régimen Jurídico Aplicable	El régimen jurídico aplicable al presente proceso de selección para compras de bienes y servicios inferiores a 20 SMLMV y Contratación Directa, será de conformidad con lo contemplado en la Ley 715 de 2001 en especial el artículo 13 y siguientes y las disposiciones del Consejo Directivo Institucional.
Objeto	**"COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA UTILES DE OFICINA, PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FILIPINAS Y SEDES ANEXAS DEL MUNICIPIO DE TAME (ARAUCA), VIGENCIA 2026"**
Plazo de Ejecución	El presente Contrato se liquidará de común acuerdo entre las partes, procedimiento que se efectuará dentro de tres (03) días siguientes a su inició.
Presupuesto Oficial	La Tesorería de la Institución Educativa Filipinas profirió el Certificado De Disponibilidad Presupuestal N° 20260002 del cuatro (04) de Mayo del dos mil veintiséis (2026), de los rubros presupuestales: 2.1.2.02.01.003.001 – Materiales y Suministros - Rec Gratuidad, por un valor de **VEINTE MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS MCTE ($ 20.728.281**) y 2.1.2.02.01.003.003- Materiales y Suministros - Rec Superávit, por un valor de ($ 113.219) **CIENTO TRECEMIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE** para un total de **VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN QUINIENTOS ($ 20.841.500) M/CTE..**
Lugar de Físico y Ejecución del Servicio o Entrega de Bienes	El servicio objeto del contrato se realizará en el Municipio de Tame Departamento de Arauca en las instalaciones de la Institución Educativa Filipinas y Sedes Anexas, ubicadas en las siguientes direcciones: CENTRO POBLADO FILIPINAS- INSTITUCION EDUCATIVA FILIPINAS para todos los efectos del contrato se fija como domicilio el municipio de Tame.
DESCRIPCIÓN	
Objeto del contrato	La Institución Educativa Institución Educativa Filipinas y Sedes Anexas requiere la **"COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA UTILES DE OFICINA, PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FILIPINAS Y SEDES ANEXAS DEL MUNICIPIO DE TAME (ARAUCA), VIGENCIA 2026".** con las siguientes condiciones:

ÌTEM	CODIGO UNSPC	DESCRIPCION	UND	CANT
1.	**“COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA UTILES DE OFICINA, PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FILIPINAS Y SEDES ANEXAS DEL MUNICIPIO DE TAME (ARAUCA), VIGENCIA 2026”**			
INSTITUCIÓN EDUCATIVA FILIPINAS				
1.1	14111514	CAJA BLOCK CARTA BLANCO X 80 UND	CAJA	1
1.2	14111514	CAJA BLOCK IRIS CARTA X 80 UND	CAJA	1
1.3	44121701	CAJA LAPICEROS X 12 UND	CAJA	30
1.4	44121708	CAJA MARCADOR BORRABLE METALICO X 12	CAJA	15
1.5	31201600	CAJA PEGANTE LIQUIDO X 6 UND 250 GRS	CAJA	15
1.6	14111507	CAJA RESMAS PAPEL TAMAÑO CARTA DE 75 GRS X 500 H.	CAJA	15
1.7	60121201	CAJA TEMPERAS X 80 UND CON PALETA Y PINCEL	CAJA	2
1.8	44111515	CAJAS DE ARCHIVO N° 12	CAJA	50
1.9	44121600	CAJAS DE GANCHOS PARA COSEDORA ESTÁNDAR CAJA X 5000	CAJA	12
1.10	44121706	CAJAS DE LAPIZ *12	CAJA	50
1.11	55101507	CARTILLA NACHO LECTURA INICIAL	UND	71
1.12	14111519	CARTULINA PLIEGO SURTIDA 100*70CM	UND	45
1.13	14111519	CARTULINA OCTAVOS PTE X 10	UND	39
1.14	31201500	CINTAS ADHESIVAS TRANSPARENTE X 100 METROS	UND	30
1.15	44122104	CLIPS PEQUEÑOS PLASTIFICADO CAJA X 100	CAJA	40
1.16	55101507	DICCIONARIO NACHO ESPAÑOL	UND	70
1.17	44122104	GANCHOS LEGAJADORES PLÁSTICOS PAQUETE X 20 UND	PQT	40

	1.18	44121708	PAQUETE DE MARCADOR * 12 UND COLORES SURTIDOS	PQT	30
	1.19	44121500	PAQUETES SOBRE MANILA CARTA ESPECIAL *100	PQT	4
	1.20	44122003	PTE CARPETA 4 ALAS BLANCA X 25	PQT	12
	1.21	14121901	ROLLO PAPEL CRAC 60GR 40" X 9 KILOS	ROLLO	4
	1.22	44121708	TINTA MARCADOR BORRABLE 100 ML	UND	40
	1.23	44103105	TINTAS PARA IMPRESORA EPSON ORIGINAL 544	UND	20
	1.24	44103105	TINTAS PARA IMPRESORA EPSON ORIGINAL 664	UND	20
	1.25	44103103	TONER LASER JET MFP M130FW	UND	12
	1.26	44103103	TONER GENERICO IMPRESORA KYOCERA P2040W	UND	10
	1.27	31211508	VINILO ACRILICO X 1000GR	UND	30

CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN	
Causales de Rechazo de la Prospuesta	Además de los casos contemplados en la ley, procede el rechazo de la oferta en los siguientes casos: - El proponente está incurso en causal de inhabilidad y/o incompatibilidad. - Entrega extemporánea de la oferta. - Presentación de los documentos exigidos como habilitantes en **INSTITUCION EDUCATIVA FILIPINAS- CENTRO POBLADO FILIPINAS**; Teléfono 3152191614 o al Correo: rector.iefilipinas@sedarauca.edu.co , que siendo subsanables no se alleguen en el plazo establecido por la Ley. - En el caso de que el oferente se encuentre incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad fijados por la constitución y la Ley. - Cuando en la oferta se encuentre información o documentos que contengan falsos datos, tergiversados, alterados o tendientes a inducir en error a la institución. - Cuando se descubran acuerdos o maniobras fraudulentas por parte de los oferentes durante el proceso que impidan o no garanticen la aceptación objetiva de la oferta.

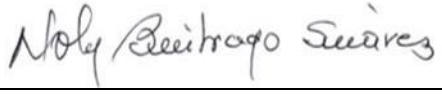
	▪ En cualquiera de los eventos anteriores la decisión de rechazo se informará al respectivo oferente en la dirección aportada en su propuesta.
Declaratoria de Desierto del Proceso	La institución educativa podrá declarar desierto el presente proceso de Selección de bienes y servicios de Contratación Directa, mediante comunicación motivada, únicamente por causas que impidan la escogencia objetiva de la oferta, estas son: ▪ Cuando no se presente oferta alguna. ▪ Cuando ninguna oferta cumpla con las condiciones solicitadas en la presente invitación. ▪ Cuando falte voluntad de participación. ▪

CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA		
ACTIVIDAD	**CRONOGRAMA DEL PROCESO FECHA Y HORA**	**LUGAR**
Publicación de Estudios Previos e Invitación	Martes 12 de Mayo del 2026, hasta las 4:00 Pm	Cartelera Institucional
Plazo Máximo para la Presentación de Ofertas	Miércoles 13 de mayo del 2026, hasta las 4:00 Pm	Rectoría I.E. Filipinas CENTRO POBLADO FILIPINAS- Tame - Arauca
Evaluación y Verificación de las Ofertas	Viernes 15 de mayo del 2026, hasta las 4:00 Pm	Rectoría I.E. Filipinas CENTRO POBLADO FILIPINAS- Tame - Arauca
Elaboración, firma y publicación del Contrato y Acta de Inicio	Martes 19 de mayo del 2026	Rectoría I.E. Filipinas CENTRO POBLADO FILIPINAS- Tame - Arauca

Adendas	Cualquier modificación a las fechas estipuladas en este cronograma, se efectuará y comunicará a los proponentes mediante adenda que se publicará en la cartelera de la entidad.
Criterios de Selección	La entidad seleccionará, mediante comunicación de la aceptación, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas, de acuerdo con lo establecido en el reglamento interno institucional. ▪ De 0 hasta 15 SMLMV la selección se hará teniendo en cuenta el menor precio, siempre que la oferta satisfaga los requerimientos contenidos en la invitación pública. La decisión será tomada sin consideración al número de ofertas recibidas. ▪ Superior a 15 SMLMV y hasta los 20 SMLMV, se solicitarán como mínimo dos ofertas y se adjudicará a quien ofrezca el menor precio,

	siempre que la oferta satisfaga los requerimientos contenidos en la invitación pública. - Superior a 20 SMLMV se procederá con la modalidad de contratación que corresponda de acuerdo a la Ley.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA	
Factor Económico (Valor de la Propuesta	Para la evaluación por precio la propuesta se revisará y se determinará si existen errores en el cálculo del precio total de la misma. En caso de tener que realizar dichas correcciones, estas serán de forzosa aceptación. De igual forma, de acuerdo con las ofertas presentadas, si la Institución Educativa considera que el precio es artificialmente bajo, requerirá al proponente para que explique las razones que sustentan ese valor ofertado.
Criterios de Desempate	En caso de empate a menor precio, la institución adjudicará al proponente que haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.
DOCUMENTOS HABILITANTES	
Personas Naturales	- Carta de presentación de la oferta donde manifieste que conoce y acepta plenamente los requisitos exigidos en la invitación. - Fotocopia Certificado de Matricula Mercantil. - Fotocopia de la cédula para personas naturales. - Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT. - Hoja de Vida. - Certificación Bancaria. - Certificado de antecedentes disciplinarios (expedido por la Procuraduría) con fecha de expedición inferior a 90 días calendario. - Certificado de antecedentes fiscales (expedido por la Contraloría) con fecha de expedición inferior a 90 días calendario. - Certificación de Declaración Inasistencia Alimentaria. - Consulta de antecedentes judiciales y medidas correctivas (la realiza la Institución Educativa en el portal web de la Policía Nacional con fecha de expedición inferior a 90 días calendario. - Copia consulta del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC. - Copia consulta del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM. - Copia del Certificado de No Inhabilidades. - Copia del último pago de seguridad social que deberá corresponder con el mes de fecha de celebración del contrato. - Copia de contratos o certificación del mismo sostenido con entidad. - Oficio dirigido a la institución educativa donde se describa de manera detallada su propuesta económica
Personas Jurídicas	Además de los enunciados anteriormente deberá aportar:

	▪ Certificado de existencia y representación legal con un plazo no superior a 30 días calendario de expedición. ▪ El objeto social de dicho certificado deberá contener actividades relacionadas con el objeto a contratar. ▪ El representante legal debe estar autorizado para contratar un monto igual o superior al del presente proceso o no poseer limitación alguna para contratar.
Consorcios o Uniones Temporales	▪ Indicar si su participación es a título de consorcio o unión temporal. ▪ Presentar documento de conformación de consorcio o unión temporal con el cumplimiento de los requisitos de ley: representante legal, porcentaje de participación, responsabilidad, domicilio, datos generales, y debe quedar claro que se conforma dicha unión para el presente número de proceso, indicando su respectivo objeto contractual, indicar que tendrá una duración de la ejecución del contrato y un (1) año más. La no presentación del documento o el incumplimiento de los requisitos mínimos señalados anteriormente se tendrá como falta de capacidad para presentar la oferta. ▪ Designar la persona que para todos los efectos representará al consorcio o unión temporal, señalando las reglas básicas que existen entre ellos y su responsabilidad. ▪ Cuando el consorcio o unión temporal este conformado por dos o más personas jurídicas, cada una de estas debe tener en su objeto social actividad que guarde relación con el presente proceso contractual. ▪ La postulación de consorcios o uniones temporales, inhabilitará la postulación de los miembros que formen parte de estas mismas uniones como personas jurídicas en un mismo proceso.

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES	
La Institución Educativa Filipinas del Municipio de Tame (Arauca) verificará los requisitos mínimos habilitantes exclusivamente al oferente que haya presentado el precio más bajo conforme a la evaluación. En caso de que este no cumpla con los mismos, se procederá a realizar la verificación del proponente con el segundo precio más bajo y así sucesivamente. En caso de no realizarse habilitación alguna se declara desierto el proceso.	
Se expide en Tame (Arauca), a los doce (12) días del mes Mayo del dos mil dos mil veintiséis (2026).	
FUNCIONARIO QUE SOLICITA	**FIRMA**
NOLY BUITRAGO SUAREZ CC. N.º 60.324.778 Cucuta (N/Santander) Rectora I.E. Filipinas	

ANEXO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores:
INSTITUCIÓN EDUCATIVA FILIPINAS
Calle 19 N° 17 – 80 Barrio Boyacá
Tame – Arauca

REFERENCIA: INVITACION PÚBLICA N° 02 DE 2026

Nosotros los suscritos: _____ (nombre del proponente) de acuerdo con las Bases de Contratación, hacemos la siguiente propuesta para **"COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA UTILES DE OFICINA, PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FILIPINAS Y SEDES ANEXAS DEL MUNICIPIO DE TAME (ARAUCA), VIGENCIA 2026".** y, en caso que sea aceptada por parte de la Institución educativa, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente. Declaramos así mismo:

- Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo comprometen a los firmantes de esta carta.
- Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
- Que conocemos la información general y demás documentos de las bases de contratación de la presente contratación de Contratación Directa y que aceptamos los requisitos en ellos contenidos.
- Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
- Que no hemos sido sancionados mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna Entidad Oficial dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la fecha límite de entrega de las propuestas.
- Que, si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las fianzas requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados para ello.

Atentamente,

Nombre del proponente O de su Representante Legal
_____
C. C. No. _____ de _____
No. del NIT (consorcio o unión temporal o de la (s) firma
Dirección de correo _____
Telefax _____
Celular _____
Ciudad_____

_____
(Firma del proponente o de su Representante Legal)